

EL CRONISTA DE TERUEL

PERIODICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

DE POLITICA

De días pasados el Sr. Bergamin en Ronda, en las elecciones de aquella provincia (Málaga) y en la conciliación los partidos liberal y conservador, por que en ellas no podía haber más cuestión que entre los amigos y enemigos del Régimen.

Lo mismo decíamos nosotros respecto a la provincia de Teruel, satisfaciéndose mucho coincidiendo con el ilustre ex-ministro conservador, y aunque no tenemos noticia de que hasta ahora se hayan practicado gestiones, confiamos que se harán y que el resultado será el que tenemos predicho.

No obedecen nuestros deseos a ningún sentimiento egoísta, ni menos a que temamos a la lucha, si la hubiere, bien lejos de esto, estamos con vencidos que si la paz había de ser beneficiosa para todos, lo sería más para el partido liberal.

Para nadie es un secreto, que en nuestra provincia no hay partido liberal, aunque existan elementos liberales, muy apreciables, que podrían constituirlo adoptando una organización. Si su propósito es hacerlo, lo consideramos un acierto y a los ha de faltarnos nuestra cooperación, pero si su fin no es edificar sino destruir, pasarán muchos años aquellos elementos, a que aludimos, escuchando de los labios de sus gobernadores, la parodia del rey francés: «Aquí el partido soy yo».

Si el partido liberal provoca una contienda que no apeteamos, la aceptaremos en el terreno que se presente, que pruebas tenemos todos de que sabemos luchar y sabemos vencer, y si el Excmo. Sr. Marqués de Lema toca el clarín de guerra, cada conservador ocupará su puesto y sin predecir el resultado nos procuraremos todos la satisfacción de probar una vez más la cohesión y el temple de los hombres que integran el partido que constituimos.

En la lucha, el Gobierno echará mano y hará valer las cuentas municipales, llamará a los alcaldes y recurrirá a los tan conocidos como descreditados medios de agravios y coacciones; nosotros presentaremos los beneficios procurados a la provincia por el partido conservador y por cada diputado en su distrito, labor que principiaremos en el número próximo y entre la amenaza y la gratitud, el cuerpo electoral elegirá.

Hace treinta años temeríamos el resultado de una lucha planteada en estas condiciones, pero hoy que los electores tienen conciencia y un concepto claro de su propia dignidad, la amenaza y el atropello es mal procedimiento para sumar voluntades y por eso no la tememos.

Estamos, pues, a la voluntad del Gobierno, si quiere paz, bien venida sea y en honor de ella el partido conservador se impondrá sacrificios, si lo que desea es guerra, a ella iremos en la confianza de vencer, pues triunfaremos ahora, pero si así no fuera, que será, siempre tendremos

la esperanza de que después del año 1916 vendrá el año 1917, y nunca es tarde si la dicha llega.

Creemos que no es el sistema de represalias, el que debe regir la relación de los dos partidos, enasticos y seguros de que no será, esperamos que dentro de pocos días podamos dar la noticia de que es un hecho la inteligencia que evita luchas y contiendas entre los que tienen un ideal común, que es la defensa de las instituciones.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DE JUSTICIA

La prodigalidad con que los Gobiernos acuerdan encomiendas y galardones, ha determinado una gran indiferencia ante las concesiones de recompensas honoríficas. Así la opinión suele acoger con despectivo en cogimiento de hombros las disposiciones que con excesiva frecuencia y con tal motivo inserta la Gaceta.

Peró ahora el Consejo de Instrucción Pública ha aprobado una propuesta de gran cruz de la orden civil de Alfonso XII y España entera se ha conmovido y la Prensa toda ha exteriorizado la satisfacción popular con que el acuerdo de recompensa ha sido recibido.

Huelga decir que nos referimos a la otorgada a Mariano de Cavia, el más noble luchador del palenque periodístico y que habiendo elevado el prestigio de la Prensa con su constante labor prestigiosa y depuradora, acaba de alcanzar para el periodismo hispano un glorioso timbre de respetabilidad.

Nuestro entusiasmo de periodistas se inclina ante el legítimo orgullo que como aragoneses sentimos.

Mariano de Cavia, baturo de corazón y cuya pluma es troquel de las virtudes de la región aragonesa, mantiene con su talento y perseverancia vivo el sentimiento de nuestro noble abolengo en el corazón de todos los españoles.

La gracia que nuestro Monarca, propicio siempre a toda penetración con el alma de su pueblo, personalmente ha dedicado a Mariano de Cavia, es, además de un preciado laurel que ciñe la frente del ilustre literato aragonés, un motivo de íntima complacencia para Aragón entero.

No a título de actualidad, sino como debido homenaje a nuestro ilustre paisano y reflejo del júbilo que Teruel siente, insertamos la propuesta de condecoración en favor del más brillante luminar de la Prensa española.

Excmo. Sr.: Hay en las Letras españolas un nombre que representa la fecundidad y la renovación, el talento grave y el alado ingenio, la erudición que reposa entre libros, y la inquietud espiritual que visita incansable todas las zonas de la vida. Ese nombre es el de D. Mariano de Cavia. Amargo pero no de hiel, sino de justicia irritada y de piedad herida ese escritor insigne ha hecho revivir muchas

LONJA de la PROPIEDAD (S. A.)

CAPITAL SOCIAL 250.000
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Colocación de Capitales. Con garantía absoluta y buen interés.
Cobro de Letras. Créditos y gestión de toda clase de asuntos en los Centros Oficiales.
Asuntos Judiciales. Testamentarias, recursos de casación, divorcios, representación de Corporaciones, Casas de banca, industriales y comerciales.

DELEGACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA

Delegado general, D. Manuel Palacio Domingo. Cargos Jurídicos, D. José M.^a Rivera (abogado). D. José Bayona (procurador). Secretario, Tomás Nicolau

DIRECCIÓN: VILLANUEVA, núm. 4, Apartado 10.—TERUEL.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

veces en nuestra edad la sátira que en el corazón de Roma clavara otra mano aragonesa, pero en el aliento a todo lo noble y a todo lo grande, las líneas trazadas por su pluma han despedido siempre verdadera luz evangélica. Sencillo y bueno, huyendo con su Maestro «el mundanal ruido», al yunque del trabajo uno y otro día, realizando el santo y doloroso sacrificio de laminar bajo el martillo el oro de su cerebro, es ese hombre, sobre todo, en la expresión literaria del periodismo, en la obra social y educadora de esta vida nueva de la Imprenta, quien en la vigorosa vanguardia de una generación que declina hizo del periódico cátedra y tribuna, salterio y decálogo, enseñanza y ejemplo. Desde la hoja diaria, el día de comer al hambriento de letras, el vistió de su propiedad al desnudo espiritual, y cuando el cosmopolitismo y la dejadez en la derrota, juntamente con transformaciones extrañas al periodismo histórico, pusieron en real o artificioso menoscabo todo cuidado de forma, de estilo, de pureza y decoro en los nobles y delicados oficios debidos a la gloriosa lengua de Castilla, es decir, a la lengua con que gritó *Tierra* al descubrir definitivamente la obra de Dios, Mariano de Cavia montó la guardia de aquella gloria y junto a tal tesoro, despierto a toda hora fiel a su propia consigna, sigue en inmarcescible juventud mostrándose a España entera, y de España entera recibe ternuras para su españolismo y para su genio.

Ningún obrero lo iguala en el trabajo rendido, ningún otro español le supera en merecimientos del alma; sin embargo, sólo se adorna del título excepcional que el mismo se extiende todos los días al poner su nombre al pie de sus escritos. Mariano de Cavia no ha sabido nunca por sí mismo que haya premios ni recompensas en los abunzantes Pritaneos, Academias, Juntas, Asambleas de Ordenes con que exalta y honra el Estado los esfuerzos de la superioridad y muchas veces las aventuras afortunadas de la modestia. Para reparar ese olvido, que no es el primero en la historia de nuestras letras, y para rendir la justicia posible a un escritor excelso, a un bienhechor del alma española y a un creyente fervoroso en la patria y en sus destinos, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, en cumplimiento del art. 3.º del real decreto de 17 de Noviembre de 1906, que se consulte a ese alto Cuerpo, por vicerencia tan dignamente presidido, acerca del ingreso de D. Mariano de Cavia y Lac en la orden civil de Alfonso XII, para que pueda

concedérsele la gran cruz correspondiente a su alta jerarquía literaria y a su nombre, magisterio y representación en la Prensa Española.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de Enero de 1916.—Julio Burell. Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Instrucción pública.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LA SEMANA EN SOLFA

Madame Thébes predice que en este año se termina la guerra. ¡Pobre adivina, no sabe lo que se dice! La inocente pitonisa augura el fin de la guerra ahora que afirma Inglaterra, que no corre tanta prisa.

Lerroux el bravo Lerroux, puesta en alto la tizona, jura hundir a Barcelona. ¡Botón! Ni parole de plus! Dolores Anaya Rute, casada, joven y rubia, el lunes dio a luz en Trubia cuatro chicos ¡Vaya un tute! El conde se va a cazar unos días a Mudejar y otros días a Lachar. ¡Si a esto llama gobernar, que se lo cuente su abuela!

Si al señor Alba creemos, las elecciones tendremos cocidas con flor de malva. Bueno, ahora que luzca el alba, porque después... ya veremos.

Afirma en una revista un eximio periodista, que hacen falta submarinos y batallones de alpinos. Aquí no hay Alpes, señor. Pirenaicos, es mejor. Y aún serán más castellanos llamándoles carpetanos.

RAMON BUJONES.

Política provincial

Los elementos conservadores del distrito Alcañiz-Hijar, hoy más que nunca unidos ante el recuerdo del que fué su ilustre jefe local, nuestro querido amigo D. Julián de Santa Pau y en amor de su cariño al partido, han publicado el siguiente manifiesto:

Al Partido Liberal-Conservador

DEL Distrito de Alcañiz-Hijar

En estos difíciles momentos en que el dolor embarga todo nuestro espíritu por la inopinada muerte del ilustre y querido amigo D. Julián de Santa Pau, (cuyo gran patrimonio deja en su beneficio de Alcañiz), levantamos un instante los ojos para mirar alto, y exhalamos un grito de amargura, por tan irreparable pérdida, al mismo tiempo que otro de enérgica protesta contra los absurdos e invenciones columniosas que se propalan, tal vez, con el deliberado propósito de dar el golpe de gracia en nuestras filas políticas.

Desaparecido el digno pastor que en la localidad nos dirigía, consideramos un deber, como concejales que formamos la mayoría conservadora de este Ayuntamiento, salir al paso de tan falsos rumores e intencionados comentarios, con la equiescencia y conformidad de los más respetables amigos políticos de la localidad, sustituyendo en este momento como rabadanes de la grey conservadora, la voz del malogrado jefe que por desgracia ya no escucharemos jamás.

No podemos consentir que solapadamente se agrande la insidia contra nuestro dignísimo diputado D. Rafael Andrade, con inculpaciones que por su magnitud se destruyen por sí solas en cualquier inteligencia un poco cultivada, pero que pueden tomar forma en imaginaciones sencillas, buscando el efecto electoral apetecido en estos críticos momentos en que unas nuevas elecciones a Cortes se aproximan.

Repelemos ese golpe venga de quien venga, pues bastante lo lleva-

mos ya con la pérdida de amigo tan querido. y no podemos tolerar silenciosamente el que su muerte sea explotada para fines políticos.

Los prestigios del Sr. Andrade; su viejo cariño hacia el distrito, su dignidad y honor de caballero, y hasta el mismo apoyo que el gobierno liberal le concede con su encasillamiento por Alcañiz-Hijar, dados sus prestigios le ponen a salvo de tan falsas imputaciones.

Desechad cualquier cosa que escucheis, aunque salga de labios de sencillos amigos que del arroyo cogieron el rumor para comentarlo, y como tributo de respeto hacia el que subió a la gloria y de adhesión al Sr. Andrade, unámonos hoy más que nunca, que es cuando necesitamos de sincera compenetración, ya que a la altura a que ha llegado el que con nuestros votos se hizo hombre, nos permite recoger el fruto de su influencia en favor de los intereses de nuestro distrito.

Dentro de poco, en cuanto restablezca el Sr. Andrade su salud doblemente quebrantada por la terrible impresión del fallecimiento de don Julián, tendréis ocasión de escuchar personalmente su solemne promesa de consagrar toda su vida política a la defensa de los intereses del distrito que tantos años ha tan dignamente representa. Y conste, que si no estuvo entre nosotros en día tan luctuoso, fué porque comunicada la noticia a medio día, cuando telegrafió para venir al entierro, se le avisó, ser inútil su sacrificio porque no llegaba al acto. Los telegramas hablan; pues también de esto se ha querido hacer arma política.

Veinte años de convivencia política, con hermosas épocas de grandes favores al distrito, no se destruyen violentamente por un infundio de los enemigos, y mucho menos en estas circunstancias en que nuestro diputado puede hacer mucho por los intereses de los pueblos.

Vivamos alerta, y recoged en el pecho el eco de nuestra voz, fortalecido el espíritu colectivo, con la unión y con la confraternidad de todos los liberales-conservadores del distrito de Alcañiz-Hijar.

Alcañiz, Enero 1916.

La Mayoría liberal-conservadora del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Tenientes de Alcalde. — D. Joaquín Lorenzo, D. Rafael Estrada, D. Domingo Alastrué, Síndico, D. Pascual Bardavio, y concejales, D. Manuel Andreu, don Manuel Zapater, D. Manuel Pérez, D. Gerónimo Cerdán y don Manuel Llisterri.

En nombre de los amigos en general:

D. Antonio Soler, D. Miguel Díaz, D. Miguel Pallás, D. Ramón Llopis, D. Pablo Bardavio, D. Joaquín Julve, D. Juan José Monserrat, D. Manuel Foz.

Nuestro Gobernador

Actualidades Hispano-Americanas publica un artículo dedicado al Gobernador Civil de esta provincia D. Emilio de Ignés, del cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Nosotros que atentamente seguimos los acontecimientos políticos y que desligados de todo compromiso partidista, solo procuramos ser justiceros e informar al lector sobre las virtudes cívicas de sus hombres mas notables, estimamos un deber inherente a la pauta periódica que nos trazamos al fundar esta publicación, hacer un ligero estudio de la

personalidad cuyo nombre encabeza estas líneas y que ha sido designada para el desempeño del Gobierno civil que al presente ocupa, constituyendo su nombramiento un verdadero acierto que alabamos sin reservas.

Hombre de abolengo liberal, de inmaculada historia política, con méritos suficientes por su cultura extensa, sus muchos títulos y su distinguida posición social, para obtener altísimos puestos así como por la brillante labor pública que lleva realizada hasta hoy y que no dudamos acrecentará con nuevos e importantes servicios, no le han traído a la vida pública ansias de medro, mezquinas como todo lo que nace de las bajas pasiones del hombre, tampoco estímulos vanidosos, sino una espontánea aspiración de su conciencia honrada que al intervenir en los asuntos nacionales, solo lo ha hecho atendiendo a sus sentimientos de patriota y a sus afanes de renacimiento, que comparten con él tantos españoles que no conformes con la decadencia en que vivimos, soñamos con una España grande y próspera.

Pero como nuestro biografiado no buscó jamás sobre salir del nivel común de sus conciudadanos persiguiendo miras egoístas, gran parte de su actuación en todo tiempo intensa y meritoria, no ha sido acompañada de la resonancia y divulgación merecidas, debido mas que a nada a su gran modestia que le obligó a velar todas sus acciones y a rehuir la popularidad y el aplauso, y si algo trascendió estimamos que se debiera atribuir a que como un viejo axioma indica, el talento y la virtud no pueden permanecer ocultos; la historia política y la singulares condiciones de nuestro biografiado han ido revelándose sucesivamente sancionadas por el sufragio unánime de la opinión y por el visto bueno del jefe supremo del partido.

Enamorado de las doctrinas liberales; a su propaganda contribuyó con grandes y fervorosos entusiasmos, su adhesión al jefe y disciplina ejemplar jamás quebrantada, aparte de sus dotes intelectuales y morales, le han dado títulos mas que suficientes para gozar de altas investiduras. Y aunque de su gestión al frente de esa provincia es prematuro hablar, podemos decir sin embargo que ha de ser altamente beneficiosa y elogiada, abonando nuestro aserto sus excelentes propósitos, sus laudables iniciativas y su rectitud y moralidad sencillamente admirables.

Escrupuloso guardador y defensor del derecho, en cuantas cuestiones y asuntos intervenga habrán de resplandecer la equidad y justicia que siempre acompañan a sus actos y determinaciones; inflexibles en lo que atañe al cumplimiento y respeto de las leyes, sabemos también que será su más fiel garantía, sin que que puedan torcer en ningún momento su espíritu justo y recto, influencias extrañas ni elevadas presiones, pues antes que traicionar su conciencia, renunciaría al cargo que sólo debe a sus merecimientos.

Respetuoso y tolerante con las ajenas opiniones se hará querer de amigos y adversarios políticos, pudiendo asegurarse que con su tacto y diplomacia característica hará vivir en la mejor armonía a los distintos bandos que integran la vida de la provincia.

La alta administración y prosperidad provincial serán también beneficiadas con sus iniciativas y resoluciones, y podemos afirmar, sin temor a ser rectificados, que en los problemas sociales y políticos en que tenga que intervenir por muy complicados que fueren, logrará el éxito más completo, sumando con el aplauso de sus gobernados nuevas y brillantes páginas en su historia de sobresaliente y meritorio hombre público, que también se distingue por la generosidad de su corazón y el amor y magnanimidad que con los desgraciados emplea.

Y ya que hemos tocado este aspecto íntimo de su persona, hemos de anotar que es hombre de intachables costumbres, caballeroso en todas sus acciones, afable y excelente persona en el trato social; de educación esmeradísima, hombre de mundo, la bondad y lealtad misma, a

nadie extrañará por tanto que sean numerosos sus admiradores.

Para precisar aún más estos ligeros perfiles de un retrato tan torpemente trazado por nuestra pluma, diremos que el Excmo. Sr. D. Emilio de Ignés Paz, ocupa nuevamente el gobierno de Teruel cargo que también desempeñó en Palencia y otras provincias, posee la Gran Cruz de Isabel la Católica, es notable juriconsulto y prestigioso político de Guadalajara.

La mayor garantía de que la gestión del nuevo gobierno ha de ser fructífera y de provechosos incalculables para el país es a nuestro modesto juicio ese innegable acierto del jefe del partido liberal, que anteponiendo al favor y a intereses bastados, el nombramiento de verdaderos y cimentados prestigios como nuestro biografiado, aseguran una era fecunda de administración y prosperidad para todas las regiones de España, que tan necesitadas están de hombres que encaucen su riqueza y sepan hacerse intérpretes de sus deseos y aspiraciones.

A fuer de correctos, estimamos justas las alabanzas que le merece la personalidad del Sr. Ignés.

Nobleza obliga.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EL TESTAMENTO DE UN PATRICIO

De nuestro colega *Tierra Baja* de Alcañiz; y firmado por el Director, nuestro querido amigo D. Manuel Foz, copiamos el siguiente artículo, que se refiere al distinguido alcañizno, y prestigioso conservador, recientemente fallecido D. Julián de Santa-Pau.

EL TESTAMENTO del Sr. Santa-Pau

Modelo de cariño a la tierra donde nació, de espíritu abierto a las actuales orientaciones del progreso social, y de sutil delicadeza hacia su esposa, es la última disposición testamentaria del entrañable amigo que fué, otorgada en Zaragoza ante el Notario D. Pablo Pérez Lagrabi en el 16 de Enero de 1913.

Establece varias mandas de escasa importancia, y entre ellas, la mayor de cinco mil pesetas con destino a la construcción de un altar a San Miguel en la Iglesia de San Francisco de esta Ciudad y mejoramiento de dicho templo; y mil pesetas para mejorar el Santuario de la Virgen de los Pueyos.

Al morir su viuda, «autoriza a los albaceas que nombre, los Sres. Cuadra Párroco y Alcalde de Alcañiz, que por tiempo fueren, y los siete vecinos de la Ciudad que sean los mayores contribuyentes por territorial, para que ocupen los bienes inmuebles procedentes del testador, salvo los enagenados por don Concepción Faci (a quien faculto para ello), los vendan en subasta pública o sin esta formalidad, y destinen la tercera parte de las fincas situadas en Alcañiz y su término municipal o su producto, representando en efectos públicos o créditos contra el Estado, a crear una Granja agrícola, o una escuela de artes y oficios en la misma Ciudad de Alcañiz, a elección de los albaceas, y destinen las fincas situadas en Torrecilla de Alcañiz y su término mu-

nicipal, o su producto, representando en efectos públicos o créditos contra el Estado, a establecer en dicho pueblo una Casa-asilo para los ancianos pobres que sean naturales o vecinos del mismo lugar. Podrán los albaceas exceptuar de la venta aquellos edificios y terrenos que necesiten ocupar los asilos y escuelas para su existencia....»

Gratos, al par que tristes recuerdos traen hoy a mi imaginación los anteriores renglones.

Los amigos habíamos convencido hace dos años al noble amigo señor Santa-Pau para que tomase la Alcaldía de nuestro Ayuntamiento.

Es más, logramos infiltrarle grandes ilusiones y esperanzas; y en las largas horas de conversaciones íntimas, lo veíamos alegre, locuaz, expansivo, esbozando programas y apuntando obras de conveniencia a la población.

Dos extremos eran sus amores; robustecer la caja municipal saldando sus cuentas atrasadas, y dotar de aguas potables a la población; y en ese trabajo hondo y sordo de sana administración, puso todos sus desvelos, oponiéndose a todo gasto de secundaria conveniencia aún a trueque de aparecer deslucida su gestión, como hombre que al encargarse de la dirección de una casa, renuncia a todo lo impreciso buscando la regeneración económica que con los años ha de permitir a la familia mayores desahogos y comodidades.

Por aquellos tiempos comenzaron a exteriorizarse acerbos ataques del enemigo político; las ofensas llegaron a un punto máximo; las mayores violencias se extremaron, y su corazón dolorido escuchó serios insultos, hasta en la persona de su esposa amenazas graves, e ideas de incendio de su domicilio. Aquel estado de anarquía social hacia mella en su alma, toda bondad y respeto; y sin embargo, en una notaria de Zaragoza, ardía su corazón en fuego de amor por Alcañiz condensando en cuatro renglones de una disposición testamentaria, que no le ocurrió dejar sin efecto.

En cierta ocasión, paseando por su torre, le insinué mi extrañeza sobre sus entusiasmos por la hermosa obra que en el edificio estaba haciendo, no teniendo hijos, no lo olvidaré que me contestó: «Tal vez, Manuel, sean muchos los hijos que después de mi muerte vengan a pisear por aquí.»

En su mente quizás se alimentaba la ilusión de que un día aquello fuese una granja de experimentación agrícola a donde acudiesen a recibir enseñanzas los labradores, y a todos esos, llamaba sus hijos!

Pudo tener tranquilidad, y prefirió la lucha en defensa de su pueblo, pudo vivir en capital, mejor que otros muchos, y quiso estar junto a los amigos, respondiendo a sus compromisos y lazos de amistad personal y política; pudo gastar mucho más en lujos y recreos, y ahorró cuanto le fué posible, sin menguado su posición social por aumentar el caudal que pensó dejar a su pueblo natal; y en fin, pudo ocupar mayores puestos en la política, y prefirió desempeñar cargos locales, de alcalde, Director de aguas, Presidente de Granjería etc., desde donde directamente podía impulsar y apoyar la vida de Alcañiz.

Por ser grande, se hizo pequeño; por ser humilde, se hizo grande.

Tanto Alcañiz como Torrecilla, tendrán el orgullo de conservar el recuerdo de tan bondadoso hombre; y los que fueron sus detractores, al ver en el testamento el reflejo del alma de quien tanto combatió, avergonzados en su interior, dirán.... ya se lo que tiran, como una

disculpa de sus injusticias: «Santa-Pau era bueno, los malos son los que le rodeaban». A falta de tronco, el leñador hincó su hacha en las más recias ramas que halla a su mano.

La vida es sólo eso; una renovación de lágrimas, de esperanzas, de luchas y de pasiones, por cuyo laberinto solo se consigue al fin la gloria eterna y el respeto y justicia del mundo, muriendo como el señor Santa-Pau, con una ardiente fe hacia Dios, y con un amor a su pueblo.

M. FOZ.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DIPUTACION PROVINCIAL

Por Domingo Gascón

En la Sesión de 2 de Octubre de 1915 se dió cuenta de la siguiente proposición:

«A la Diputación.—Los Diputados que suscriben en la seguridad de que interpretan una noble aspiración de la provincia, se dirigen a la Corporación en ruego de que acuerde gestionar:

1.º Que los restos mortales del ilustre cronista de la provincia D. Domingo Gascón y Gimbo, sean trasladados desde el cementerio de Carabanchel bajo, donde reposan, a tierra turolense, donde por honor de todos deben descansar; y

2.º Que para la realización de esta idea se nombre una Comisión de señores diputados que se pongan de acuerdo con la familia del Sr. Gascón y con las entidades que proceda. V. E., no obstante, resolverá.—Palacio de la Diputación 2 Octubre de 1915.—Pedro Feced, Francisco Ferrán, José M.ª Rivera

La proposición fué aprobada por unanimidad después de declarar urgente su discusión, acordándose igualmente que los tres firmantes que constituyen la Comisión especial que ha de reunir datos antecedentes y demás para lograr en breve plazo sea una realidad la noble aspiración de la Diputación Turolense.

Como apenas se tiene conocimiento de este importante y justo acuerdo de nuestra Corporación provincial, nosotros en nuestro deber de informadores, tenemos especialísimo gusto en hacerlo público añadiendo por nuestra parte escaso comentario.

Teruel debe reclamar la gloria de que las cenizas de Gascón, vengán a descansar en esta tierra de sus cariños, de sus ensueños, de la obsesión de toda su vida.

Nadie como él trabajó por el desenvolvimiento, por la cultura, por la riqueza, por el porvenir de su provincia. En libros, en folletos, en monografías, en discursos, en propaganda de todo género está su inmensa obra, obra que la muerte cortó.

Y ya que en vida no dimos a Domingo Gascón todo lo que en justicia y en correspondencia a sus afanes, debimos otorgarle, seamos piadosos recogiendo de su espíritu el ideal; de su corazón el latido de amor a la región, de su inteligencia el caudal de su trabajo, de sus restos, el honor de guardarlos.

Esperamos del celo de la comisión designada hará los trabajos preliminares y necesarios para que al llegar la reunión de Mayo próximo pueda la Diputación tomar el acuerdo definitivo de su realización.

Y que la provincia vea alzarse en el sitio mas visible de nuestro Cementerio el panteón que, más o menos lujoso, esto es lo de menos, guarde como en arca santa los restos mortales del más grande amante de Teruel.....

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

La casa núm. 10 de la Plaza de la Judería.

Se vende Para tratar dirigirse a Elías Herrero en Caudé

Municipalidades

En vista del interés que despiertan las sesiones de nuestro Ayuntamiento, asistimos a la última celebrada y nos encontramos con una novedad que nos sorprendió grandemente.

Creíamos que un Ayuntamiento de capital de provincia en sesión, lo constituirían unos señores graves, que respetuosos con la representación que ostentaban se dedicaban a discutir y acordar los asuntos de su competencia con la seriedad que la entidad que constituyen requiere.

Quien va con este juicio y se encuentra con que los señores ediles lo mismo que el público fuma y humea sin respeto ni consideración a la casa ni al cargo, necesariamente tiene que como nosotros sorprenderse.

Dios nos libre de decir que está mal hecho, nos reducimos modestamente a decir que no nos parece bien.

No nos atrevemos a decir que está mal, porque como somos conservadores, quizá nuestro juicio sea retrógrado y ultramontano y el fumar en la Sesión sea una de las grandes conquistas que integran el programa de la familia liberal y si así es, lejos de oponernos prometemos en la sesión próxima sumarnos a la conquista y quemar un pitillo.

Como indicamos, no nos oponemos a esta nueva conquista del progreso, pero nos ha de permitir al Sr. Sabino, insinuarse, que las cosas si se hacen, deben hacerse bien.

Como allí se fuma mucho y la diferencia de clases, hace que se mezcle el tabaco con la tagarrina, a medida que la sesión avanza la atmósfera se hace irrespirable y se observan sus efectos en la garganta, para evitarlo, sería conveniente que con la enfermedad se autorizase el remedio y se consintiese lo mismo a los señores concejales que al público, llevarse alguna cervecita o una mijita de morapo y así puede que resultasen mas animadas las sesiones de lo que van resultando.

Porque insistimos en lo que hemos dicho, las cosas se hacen bien o no se hacen.

El telegrama comercial

El decreto instituyendo el telegrama comercial dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Se crea un nuevo servicio de telegramas, denominado «Comercial», exclusivo del interior de las provincias de la Península e islas Baleares.

Art. 3.º Serán considerados como comerciales, a los efectos de esta disposición, los telegramas cuyo texto se concrete a formular ofertas y demandas de mercadería y operaciones de Bolsa.

Art. 3.º Los telegramas de carácter comercial estarán redactados en idioma español, perfectamente claro, no permitiéndose el uso de claves, cifras o signos convencionales, a excepción de las abreviaturas comerciales, admitidas por el uso constante. Podrá admitirse también la supresión de artículos, preposiciones, conjunciones u otras partículas gramaticales, cuya omisión no reste sentido al texto del despacho.

Art. 4.º La tasa de los telegramas comerciales será de 50 céntimos de peseta las 10 primeras palabras, o fracción de ellas, y de dos y medio céntimos de peseta por cada palabra que exceda de las 10.

Art. 5.º Para la admisión de los telegramas comerciales, con bonificación en la tasa, es indispensable que en su texto no se incluyan conceptos extraños a la negociación mercantil; y

Art. 6.º Si la redacción de un telegrama comercial fuera dudosa, y el expedidor se negará a modificar el texto, aclarando su sentido, se tasará el despacho con sujeción a la tarifa general, sin

perjuicio del derecho que asiste al interesado de justificar el carácter comercial del mensaje, solicitando la devolución del exceso de tasa que resultare.»

El servicio de telegramas comerciales comenzará a regir el día primero de Febrero próximo.

Se trata de una mejora de trascendencia, pues si la necesidad de este nuevo servicio sería importante en circunstancias normales, lo es más ahora que una crisis intensa dificulta las transacciones comerciales con bruscas oscilaciones en los mercados.

El nuevo servicio facilitará económicamente las comunicaciones y contribuirá al mejor desarrollo de los negocios, tan conturbados hoy por la anomalía presente.

En Teruel no será todo lo eficaz que fuera de desear el nuevo servicio, habida cuenta de que el actual curso de la correspondencia telegráfica está sujeta a los retrasos que impone la escasez de personal y la falta de un hilo directo para funcionar con Madrid.

La resistencia a destinar a Teruel los funcionarios de Telégrafos, que aquí reclama este servicio es asunto que debe preocupar a la Cámara de Comercio, ya que esta deficiencia que señalamos es la causa que más difiere la apertura de la red urbana de teléfonos.

No ignoramos que esta irregularidad no es sólo imputable a nuestra ciudad, el Gobierno, con motivo de la creación del telegrama comercial, acaba de confesar que «el único motivo que habría para no rebajar la tarifa de los telegramas circulados con fines comerciales sería la carencia de personal suficiente para afrontar el servicio teleográfico, que se acrecienta de día en día y que exige a los funcionarios un continuo esfuerzo. Con la esperanza de que en futuros presupuestos quede satisfecha la necesidad de aumentar personal, el Gobierno no ha tenido inconveniente en acometer la reforma, aun sabiendo que esta rebaja de tasa aumentará considerablemente el trabajo que hoy abruma a los telegrafistas.»

Tal es la confesión hecha por Francos Rodríguez a la Prensa.

El mal tiene caracteres de generalidad, pero en Teruel llega a un extremo que conviene evitar, porque si el personal afecto a esta Central, no obstante prestar cada tres días veinte horas de servicio, doce de ellas durante la noche, cada funcionario, no consigue regularizar el servicio con la normalidad que exigen las necesidades de nuestra ciudad y su provincia ¿qué ocurrirá cuando se abra la red telefónica y comience la circulación de los telegramas comerciales?

Nos consta que el celoso Jefe de esta Central ha indicado a la Dirección general del Ramo la conveniencia de asignar un hilo directo ente Madrid y Teruel; pero sabido es que las iniciativas oficiales palidecen cuando les falta la colaboración popular.

La consecución de la tarifa comercial que sirve de motivo a estas líneas se debe a la acertada gestión de la Cámara de Comercio de Guadalajara, a la que felicitamos por su lisonjero éxito, demostración palmaria de lo que influye la acción popular en el mejoramiento de los servicios públicos.

Los intereses comerciales están tan íntimamente ligados a las comunicaciones, que, tanto a aquellos como a estas, debe la Cámara de Comercio prodigar su atención preferente.

Tema es este en el que nos proponemos insistir si la deficiencia perdura.

Semana agro-pecuaria

— TRIGOS Y HARINAS —

El estado de los sembreros de toda clase de cereales es muy satisfactorio y como la superficie sembrada ha sido este año mayor que el anterior, es de suponer que la producción de Aragón sea muy buena.

En Barcelona, ha sufrido el trigo un alza importantísima, extrañando muchísimo la misma por la sencilla razón de que había existencias y esperábamos la baja por las medidas del Gobierno, como así le habrá sorprendido al Sr. Urzáiz.

Las harinas también han tenido alza, cotizándose la extra a 53; la superfina, a 50 y la extra blanca, a 51 pesetas los 100 kilos.

El negocio de las harinas en la región aragonesa es muy difícil, puesto que no pueden pagar los fabricantes el precio que pretenden los tenedores de trigo:

— VINOS Y ALCOHOLES —

Los viticultores continúan trabajando en las labores propias de la época, que se realizan admirablemente por lo bien templadas que están las tierras.

En cambio, el negocio del vino se presenta cada día más anormal y como está demostrado que la cosecha última ha sido menor que la que se consume, el conflicto se presenta con carácter alarmante.

En Francia se paga a 80 francos y para el próximo Abril se cotizará el hectólitro a 100 francos.

En la región aragonesa está completamente paralizado, este negocio, debido como es natural a la falta de existencias.

El alcohol alcanza precios fabulosos, puesto que el extranjero admite todo lo que se remita y al precio que se pida. En Francia se han cotizado las últimas expediciones a 260 pesetas el hectólitro.

— GANADERIA —

El invierno que tenemos es inmejorable para el ganado, pues estando los montes sin nieve pueden los ganados pastar por el día y volver a los corrales perfectamente alimentados.

Como decíamos en nuestra anterior crónica se ha producido una baja extraordinaria en la carne de cerdo.

En Aragón no ha variado el mercado de carnes, pero creemos muy razonable que habiendo disminuido el precio del cerdo en Extremadura y Portugal, aquí en Teruel debíamos imitar pues de lo contrario, se hace imposible la vida en esta capital.

Sección Financiera

Datos tomados en el despacho del Corredor Colegiado de Comercio de esta plaza

D. José Estevan y Serrano

COTIZACION OFICIAL

Bolsa de Madrid.—Viernes 28 Enero

FONDOS PÚBLICOS	CAMBIOS
4 por 100 Interior	
Serie F de 50.000 ptas. nomls...	72'60
« E de 25.000 « «	72'80
« D de 12.500 « «	72'90
« C de 5.000 « «	75'40
« B de 2.500 « «	75'40
« A de 500 « «	75'40
« G y H de 100 y 200.....	76'25
4 por 100 Amortizable	
Serie F de 50.000 ptas. nomls...	87'25
« D de 12.500 « «	87'00
« C de 5.000 « «	87'00
« B de 2.000 « «	87'50
« A de 500 « «	87'50
5 por 100 Amortizable	
Serie F de 50.000 ptas. nomls...	87'50
« E de 25.000 « «	95'05
« D de 12.500 « «	95'50
« C de 5.000 « «	95'90
« B de 2.500 « «	95'90
« A de 500 « «	97'50
OBLIGACIONES DEL TESORO	
al 4'50 por 100 por dos años	000'00
Serie A de 500 pesetas	101'20
« B de 5.000 pesetas	
Al 4'75 por 100 cinco años.	
Serie A de 500 pesetas	102'15
« B de 5.000 pesetas	102'10
Paris a la vista	89'85
Londres a la vista	25'11

Semana judicial

Los días 24 y 25 del presente mes, se celebró en la audiencia un juicio por jurados procedente del partido de Montalbán, por homicidio, en que era procesada Agustina Gasca.

Sostuvo la acusación el Sr. Fiscal, estuvo encargado de la defensa el abogado D. Enrique Añalate. El veredicto fué de inculpabilidad y la sala a petición Fiscal, acordó revisar la causa por nuevo jurado.

Los días 26 y 27 se celebró otro juicio de la misma clase y procedente del mismo partido, en el que se acusa de homicidio a Domingo Collados Rubio vecino de Corbatón.

Sostuvo la acusación el Sr. Fiscal a la que coadyuvaba como acusador privado D. Agustín Vicente, estando la defensa a cargo del letrado D. José M.ª Rivera.

Terminó la causa con un veredicto de absoluta inculpabilidad para el procesado y como en el anterior la sala a petición de las acusaciones, remitió la causa a revisión por nuevo jurado.

Ayer 28 principió otro juicio en el que se acusaba a Aguada Pérez del delito de infanticidio.

Cuando nos retiramos de la Audiencia terminaba de informar el Sr. Teniente Fiscal y empezaba a hacer uso de la palabra D. Pedro Feced y Valero, abogado encargado de la defensa.

Al terminar esta información no conocemos el resto del juicio.

Con esta vista terminan los señalados para el juzgado de Montalbán en el presente trimestre.

Ni en el Juzgado de instrucción ni en el municipal ha habido en la presente semana nada que pudiera interesar a nuestros lectores.

En todos los centros curialescos, se han hecho durante la semana satisfactorios comentarios, al propósito del Ayuntamiento de instalar dignamente la Audiencia y los Juzgados construyendo un Palacio de Justicia.

NOTICIAS

Adelanta la explotación del trozo de terreno, donde va a levantarse el pabellón de infecciosos del Hospital Provincial

Arreglados últimamente los dos hermosos pabellones, destinados uno para medicina y otro para cirugía, viene a ser completamente para la buena distribución y marcha del Hospital, el pabellón que muy en breve veremos construido.

Ha llegado el nuevo notario, nombrado para Teruel, D. Matías Ocampo. Reciba nuestro saludo de bienvenida.

El pasado lunes de 7 a 12 de la mañana en la Iglesia Patrocinial de San Pedro celebráronse misas en sufragio de la respetable señora D.ª Emerenciana Martín, esposa que fué de nuestro distinguido amigo el senador por esta provincia don Bartolomé Esteban Marín, en cumplimiento del 12.º aniversario de su fallecimiento.

Los octos religiosos se vieron muy concurridos, en demostración de que no se ha extinguido en los turolenses el buen recuerdo de D.ª Emerenciana, y de las simpatías y consideraciones que gozan sus respetables viudo e hijos, cariñosos amigos nuestros a quienes renovamos el testimonio de nuestro duelo.

El próximo miércoles festividad de la Candelaria, se celebrará en el Turolense una gran *matinée*, que seguramente se verá tan concurrida como todas las fiestas que organiza tan culta Sociedad de recreo.

tas que organiza tan culta Sociedad de recreo.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo de Villafranca, don Emilio Navarro.

—D. José Llort, diputado provincial ha permanecido estos días entre nosotros.

—Con objeto de asistir a las sesiones de la Comisión provincial, ha permanecido en la Capital, nuestros prestigioso amigo el diputado provincial D. Tomás Royo.

Sabemos que el Sr. Andrade, tiene el pensamiento de ir el domingo a Alcañiz con el doble fin de testimoniar personalmente su duelo, a la respetable viuda de su malogrado representante Sr. Santa Pau, y a la vez realizar en la capital de su distrito un acto político.

Acompañado de sus bellas hijas regresó de la Corte, el digno Gobernador civil de esta provincia, nuestro distinguido amigo Sr. Iñesón.

Se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días los padrones del año actual correspondiente sobre canales, balcones-miradores, fachadas no renovadas, rótulos y muestras, coches de plaza y carros, carruajes de lujo, aprovechamiento de aguas y círculos y casinos.

Nuestro paisano y amigo D. Vicente Maicas Pomar, jefe de la Prisión de Juca (Baleares), a sido trasladado a la de Villajoyosa (Alicante) y cuya credencial ha sido remitida a nuestro querido amigo D. Francisco Ferrán.

Se encuentra en Teruel, gestionando asuntos del municipio que preside, nuestro buen amigo el alcalde de Cella, don Manuel Soriano, acompañado de D. Gervasio Castel, secretario de aquel Ayuntamiento y D. Ricardo Sánchez.

Bienvenidos.

Entre tres y cuatro de la madrugada de hoy, se declaró un incendio en la Administración subalterna de Correos de Albarracín.

El fuego que en los primeros momentos inspiró serios temores, pudo ser sofocado inmediatamente, evitando deterioros en la finca.

Hasta ahora no pueden precisarse los perjuicios que haya sufrido la Correspondencia en la oficina.

El siniestro no ocasionó desgracias personales.

El Juzgado instruye las diligencias oportunas

Se cree que el incendio fue provocado por causas puramente casuales.

El servicio postal en la ciudad vecina ha sido instalado provisionalmente en otro local de la finca siniestrada, quedando así normalizado su curso.

Todas las autoridades han desplegado gran actividad y celo en la extinción del incendio y en la adopción de medidas para asegurar la correspondencia y su regular curso.

Leed
los **laureles** de
esta **página**

Escopetas :: :: ::
:: :: :: finas de caza
pistolas y revólvers
: de alta pensión :



: efectos de caza :
(-) pesca y otros (-)
Sport. Cartuchería
-- fina U. L. L. --

Esteban Juderías, Pozo, 8, TERUEL.

GRAN CARPINTERIA MECANICA

Modernos talleres de Carpintería (-) Se construyen toda clase de muebles (-) Se hacen toda clase de trabajos en madera.
San Andrés, números 4 y 6 TERUEL

Aguas de Paracuellos de Giloca

**PURGANTES
DEPURATIVAS**
CALATAYUD

Especialidad: Herpetismo--Escrofulismo--Artritis

De venta en las principales Farmacias

CASA SÁNCHEZ

19, Tozal, 19 TERUEL

HARINAS Y SALVADOS	CEMENTOS Y PORTLANDS
PULPA PARA PIENSO	PILAS-FREGADERAS
COCINAS ECONÓMICAS	BALDOSAS Y MANISES
ESTUFAS Y TUBOS	CARBURO DE CALCIO
PLANCHADORES, HORNILLOS	Y APARATOS PARA EL MISMO
FERRETERÍA Y OBJETOS	SULFATO DE COBRE
DE HOJADELATA	LEGÍA PARA LAVAR

Joaquín Asensio Muñoz

GRAN ALMACEN
DE

ACEITES, JABONES, AZUCARES, HARINAS,
CEREALES, SALAZONES, ETC.

Primeras materias para abonos
completos y superfosfatos gradua-
ción garantizada.

7, OVALO, 7

Restaurador y constructor
de muebles e instrumentos de cuerda
Especialidad en los trabajos
de pintura y decorado.
Enrique López (a) MINUTO
Plaza San Miguel 9

Paquetería Mercería y Novedades

➤ Puntillas bordados y cintas de seda ➤
➤ Paraguas sombrillas y abanicos ➤

Nicolás Gómez

INMENSO SURTIDO EN CORBATAS TIRANTES Y
LIGAS CABALLERO.—PERFUMERÍA DEL
PAÍS Y EXTRANJERA

Joaquín Costa 2, (Tozal).—TERUEL.

ESTEBAN ASENSIO

Taller de camas, somiers nuevos. Reparación y pintado en toda clase de
trabajos, sirviendo a domicilio
Ronda de Amboles, número 6.

"EL CRONISTA DE TERUEL"

Periódico semanario liberal-conservador

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	1	peseta
Semestre	2	Id.
Año	4	pesetas

Redacción y Administración, Abadía, 24, pral.-TERUEL